

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

45075 *Anuncio de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica por el que se notifica la resolución de reintegro de subvención pública adoptada por la Dirección General de la Industria Alimentaria.*

Intentada la notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la entidad mercantil que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada orden puede ser solicitado en la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, despacho B-32, en horario de 9 a 14,30, a donde podrá dirigirse su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Anexo

| Interesado | N.I.F | N.º Expediente | Materia |
|---------------|------------|----------------|--|
| Certial, S.L. | B-99027880 | 3/2008 | Procedimiento Reintegro Subvención Pública |

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Clemente Mata Tapia.

ID: A120085046-1